FORMULARIO 1.2.

(P.O.M. - 5.1.4./6.2.9.)

PERMISO DE OBRA MENOR

☐ AMPLIACION MENOR A 100 M2 ☐ MODIFICACION sin alterar estructura ☐ ART. 6.2.9. O.G.U.C.

Ilustre Municipalidad de La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA SERENA

REGIÓN : IV

☑ URBANO ☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
50
FECHA
03.04.2014
ROL S.I.I
S/N°

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. Nº 255/2014

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 519 de fecha 21.02.2014

E) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº // de fecha ..... (cuando corresponda).

RESUELVO:

- Otorgar permiso de URBANIZACION / INSTALACION DE MAQUINAS DE EJERCICIOS, PLAZA EL MILAGRO I (especificar y m2)

para el predio ubicado en calle/avenida/camino PLAZA EL MILAGRO I, UBICADA EN LOURDES CON SANTO TOMAS DE AQUINO

Nº S/N° Lote Nº // manzana //

URBANO (URBANO O RURAL) sector SECTOR EL MILAGRO

para una ampliacion de // quedando en un total construido de .....

en una superficie de terreno de //

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba // (MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

NINGUNA

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial : NO

4.- Individualización de Interesados:

OMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA	69.040.100-2
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ROBERTO JACOB JURE	[illegible]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA	69.040.100-2
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
MARCELA SOTO HERNANDEZ	[illegible]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	
ACOGIDO AL ART. 1.2.1 DE LA O.G.U.C.	

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
//			

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

EXENTO DE PAGO DE DERECHOS ARTICULO 126 LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.

P.O.M. Nº 50 DE FECHA 03.04.2014.

MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

FERNANDO GLASINOVIC DUHALDE
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
FIRMA Y TIMBRE

FGD/SDC/sdc.-